

CABILDO



Carlos Pérez Pérez
Presidente Municipal

| | |
|---|--|
| Gabriela Pérez Sedano Síndico Municipal | Hugo García Pérez Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil |
| María Leticia Castro Juárez Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales | Bruno Beristain Arroyo Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos |
| Dulce María Tenorio Moro Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad e Igualdad de Género | Saulo González López Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería |
| Lizeth Vázquez Mota Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública | María Isabel Lara Vázquez Regidora de Actividades Deportivas y Sociales |
| Arelia Sedano Juárez Regidora de Ecología, Medio Ambiente, Parques, Jardines y Panteones | Iván González Castro Secretario del Ayuntamiento |

INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento de Yehualtepec, Puebla, integró su Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, dentro del marco de la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables. El Presente documento contiene los ejes rectores sobre los cuales este gobierno municipal trabajará.

Atendiendo el compromiso que tenemos con los ciudadanos de Yehualtepec, a través de foros, mesas de trabajo y reuniones, hemos escuchado las necesidades e inquietudes de los ciudadanos, información que ha permitido realizar el presente instrumento rector de esta Administración Municipal, que contempla a todos los sectores de esta población, con el objetivo de incidir en la calidad de vida de los habitantes.

El Plan de Municipal de Desarrollo contiene estrategias, líneas de acción, políticas públicas, medidas administrativas e iniciativas, que buscan impulsar el desarrollo equitativo, económico, sostenible y social del municipio, aplicando de manera racional los recursos. Lo anterior apegado a las facultades que las leyes otorgan a los ayuntamientos, trabajando bajo cuatro ejes rectores denominados:

Seguridad y paz para todos.

Desarrollo y progreso sustentable.

Crecimiento económico con responsabilidad social.

Desarrollo e inclusión social.

Los principios que determinan este Plan Municipal de Desarrollo, están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y con la Agenda 2030, atendiendo las particularidades del Municipio de Yehualtepec, Puebla.



MARCO JURIDICO

La Planeación de un Municipio, vertida en un documento como el Plan Municipal de Desarrollo, está debidamente fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 y 115, los cuales establecen la facultad de realizar un sistema de planeación para su régimen interior, teniendo como base su división territorial y su organización política y administrativa. Considerando los recursos económicos de que dispongan los Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así como, en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que prevé organizar un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional y municipal; 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal aplicable para el Estado de Puebla; los cuales establecen la obligación de contar con una planeación municipal para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos en relación con el desarrollo integral del Municipio. Los artículos 11, 12, 21, 22, 23 y 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 30, 31 y 77 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que establecen las atribuciones de los ayuntamientos y presidentes municipales y la obligatoriedad frente al Plan Municipal de Desarrollo; considerando lo establecido en la Agenda 2030.

MISIÓN

Crear políticas públicas que transformen y recuperen la tranquilidad, la paz social y el desarrollo económico, con un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, permitiendo un desarrollo armónico y convirtiendo a nuestro Yehualtepec en una ciudad segura y competitiva.

VISIÓN

Apuntalar a Yehualtepec como un Municipio de bienestar general, ordenada y competitiva a través de una honesta, transparente y responsable gobernabilidad que procure el bienestar social.

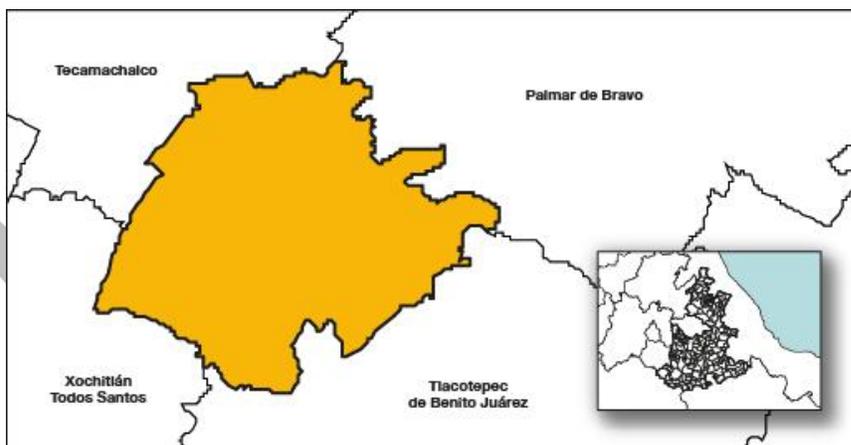
METODOLOGÍA

Partimos de un diagnóstico del municipio, utilizando censos de INEGI 2020; además se implementaron actividades de participación que dieron voz a los ciudadanos de los diferentes sectores, a través de dinámicas como pláticas, foros, proceso de campaña electoral, COPLADEMUN, visitas, recorridos, reuniones informales y formales; espacios donde expresaron necesidades y propusieron soluciones, mismas que buscan beneficiar a la sociedad, en lo particular y en lo general.

Mediante esta metodología, se analizó la información recabada, para el diseño de las estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo, las cuales están apegadas a la situación del municipio, buscando la aplicación responsable de los recursos municipales, siempre apegados a cubrir la mayor parte de las necesidades concretas del municipio.

Esta metodología permitió conducir los trabajos de elaboración del Plan Municipal, bajo los principios de igualdad, honestidad, justicia, empatía, respeto, inclusión social y transparencia.

DIAGNOSTICO



El municipio de Yehualtepec se localiza en la parte sureste del Estado de Puebla.

Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 44'42" y 18° 49'54" de latitud norte, y los meridianos 97° 18'36" y 97° 33'00" de longitud occidental.

Sus colindancias son al Norte con Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo, al Sur con Tlacotepec de Benito Juárez, al Oriente con Palmar de Bravo y Tlacotepec de Benito Juárez y al Poniente con Xochitlán Todos Santos.

Extensión territorial: Tiene una superficie de 127.80 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 78 con respecto a los demás municipios del Estado. El municipio se localiza en el extremo oriental de los llanos de Tepexi, planicie que forma parte de la meseta poblana.

Orografía: La mayor parte del territorio es plano, con una altura promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar; al noreste el relieve comienza a subir, constituyendo las estribaciones

occidentales del filo de la tierra colorada y el cerro Xomolcosante, ambos pertenecientes a la Sierra de Soltepec; se alcanza en esta zona una altura de 2,600 metros.

Clima: Se identifican dos climas: clima templado subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 milímetros; la precipitación invernal con respecto a la anual es menor de 5 por ciento; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C. Es el suelo predominante y cubre casi todo el municipio. clima semiseco templado con lluvias en verano y escasas a lo largo del año; la precipitación invernal con respecto a la anual es menor de 5%; con verano cálido temperatura media anual entre 12 y 18°C, la del mes más frío entre -3 y 18°C y la del mes más caliente superior a 18°C, se presenta en las estribaciones de la Sierra de Soltepec al oriente.

Localidades: Las localidades integrantes del municipio son: Yehualtepec, San Gabriel Tetzoyocan, San Miguel Zozutla, Rancho Chico, Ocotlán de Venustiano Carranza, San Mateo Tlacomulco, El Zorrillal (San Isidro), Colonia Benito Juárez, Llano Grande, San Pedro el Chico, San Francisco Cuautla, Cerro Colorado, San Pedro Ascona, Colonia Agua Azul, Yehualtepec (Jagüey Román), San Simón, Ejido de Rancho Chico, Las Ánimas, Pierna Calzón, Santa Rita, San Juan Ocotlán.

Población: De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizada en el 2020 la Población total del municipio de Yehualtepec es de 26,392 habitantes, 13,683 mujeres y 12,709 hombres, de los cuales 8,687 son menores de entre 0 a 14 años.

Dinámica Económica: El municipio de Yehualtepec, según datos de INEGI, cuenta con una población ocupada de 9,344 personas, de las cuales 6,630 son hombres y 2,714 son mujeres. Dentro del sector económicamente activo podemos conocer que el 19.92% corresponde al sector primario, 26.93% al sector secundario, 27.63% al sector comercio y 24.95% al sector servicios, esto se realiza a través de 1,034 unidades económicas, mismas que generan una producción bruta total de 2,290.207 millones de pesos.

Dinámica Demográfica: Su crecimiento, composición, distribución y movilidad en el tiempo. El municipio de Yehualtepec cuenta con una extensión territorial de 127.25 km² cuya población se integra por 26,392 habitantes de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. La tendencia poblacional del municipio es creciente en las personas adultas de 35 años en adelante del como lo muestra el grafico de Crecimiento Poblacional Yehualtepec 2015-2030.

Migración: En cuanto a la composición del municipio en cuanto a viviendas que lo integran este cuenta con 5,378. Respecto a su grado de intensidad migratoria este es Alto ocupando el lugar 47 a nivel estatal y 549 a nivel nacional.

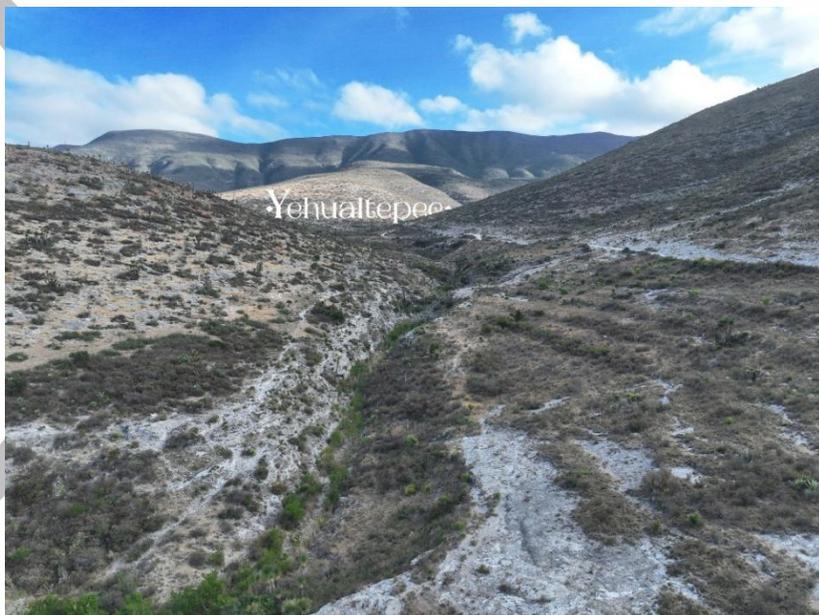
Salud: La población afiliada a los servicios de salud es del 78.81%, mientras que la tasa de mortalidad es del 4.01% y la tasa de mortalidad infantil es del 3.05%.

Pobreza: De acuerdo al último censo del INEGI, 4,141 personas se encuentran en pobreza extrema y 16,774 como pobreza moderada, además, el municipio cuenta con unos 1,341 habitantes considerados como población analfabeta, misma que ha ido disminuyendo.

Educación: Respecto al tema de Educación, el municipio cuenta con unos 1,341 habitantes considerados como población analfabeta, misma que ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Por otro lado, en cuanto infraestructura educativa el municipio cuenta con 37 escuelas.

Vivienda: El municipio cuenta con 6,525 viviendas particulares con servicios básicos; mientras que grado de intensidad migratoria este es alto, ocupando el lugar 47 a nivel estatal y 549 a nivel nacional.

Dinámica Ambiental: Es el proceso por el cual los ecosistemas cambian con el tiempo, la mayor parte del municipio de Yehualtepec, está dedicada a la Agricultura de temporal. Al centro del municipio, donde el relieve es más bajo, a lo largo de los canales de riego se presenta una zona dedicada a la Agricultura de riego que sirve como unión entre las grandes zonas de riego del Valle de Tehuacán con los de Tepeaca.



Las estribaciones del filo de la tierra Colorada y el cerro Xomolcosante están cubiertas de matorral desértico rosetófilo, asociado en ocasiones con crasidosulifolios, aunque presenta signos de erosión.

En cuanto a las características y tipo de suelo presenta solamente dos grupos de suelo:

- Cambisol: son adecuados para actividades agropecuarias con actividad moderada a buena, según la fertilización a que sean sometidos; por ser arcillosos y pesados tienen problemas de manejo. Se presentan en las zonas planas y son los predominantes, en ocasiones tiene fase pedregosa (fragmentos de roca o tepetate de 7.5 cm de diámetro).

- Litosol: son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate. No son aptos para cultivos de ningún tipo y sólo pueden destinarse a pastoreo. Se presentan en las áreas pertenecientes al filo de la Tierra Colorada de la Sierra de Soltepec.

En cuanto a información de cuidado de medio ambiente, no existen datos oficiales generados que nos permitan conocer al tipo de dinámica ambiental que se genera en este punto.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la intención de legitimar las acciones plasmadas por el actual gobierno, se realizó un ejercicio de participación ciudadana en el que la sociedad en general con un sentido democrático, en conjunto con servidores públicos, buscando orientar las ideas de toda la población, se logró obtener información de suma importancia para sustentar este plan.



La construcción del Plan Municipal de Desarrollo, parte en un primer momento, de la plataforma de propuestas elaborada en el periodo de campaña, misma que se construyó a través de un análisis exhaustivo de la realidad social que afrontaba el municipio y con ello, se realizaron ejercicios retrospectivos y prospectivos, con el objetivo de formular una agenda de trabajo encaminada a la búsqueda del bien común y el desarrollo integral de la comunidad. Este ejercicio permitió realizar un reconocimiento puntual del entorno económico, cultural, social, urbano, de seguridad y político de cada una de las comunidades que forman parte del territorio municipal; favoreciendo al acopio de demandas y peticiones ciudadanas respecto de la realidad local y regional que afrontan los habitantes en su vida diaria

En un segundo momento, se realizaron 5 foros de participación ciudadana en los que se recabaron propuestas y proyectos, encaminados al desarrollo integral del municipio y sus habitantes. Los temas relevantes en estos foros son:



Infraestructura urbana, desabasto de agua potable, alumbrado público, drenajes obsoletos y tapados, caminos a escuelas en pésimas condiciones y transporte público con deficiencia y demora

Educación, falta de cultura vial, falta de apoyos para realizar eventos de competición, falta de más espacios educativos, laboratorios y bibliotecas, techumbre en diferentes escuelas.

Condiciones precarias en las instalaciones de salud, no se cuenta con médicos de planta, existe un gran desabasto de medicamentos, casi no hay jornadas de salud.

Alto índice de delincuencia y falta de iluminación en calles y caminos, así como falta de apoyo al comercio formal y semifijo.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

El 12 de julio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo (PND)2019-2024 del Gobierno de México

El 22 de septiembre de 2023, se aprobó la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el marco de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

| <i>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024</i> | <i>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2019-2024</i> |
|---|---|
| 1. Política y Gobierno | 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho |
| | 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral |
| 2. Política Social | 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social |
| | 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural |
| 3. Económica | 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción |





AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

| | | | |
|--|--|---|---|
|  <p>1. Fin de la Pobreza</p> | <p>4. Educación de Calidad</p>  |  <p>6. Agua limpia y Saneamiento</p> | <p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>  |
|  <p>9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> | <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>  | |  <p>13. Acción por el Clima</p> |
| <p>15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>  | |  <p>16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas</p> | |

El plan municipal de desarrollo 2024-2027 alinea sus ejes, programas, objetivos, estrategias y líneas de acción, con el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los documentos que de él deriven, como se estipula en el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal aplicable para el Estado de Puebla.

EJE 1. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS



Objetivo General: Establecer los instrumentos, estrategias, operativos y demás acciones necesarias para garantizar, la seguridad en la población de todo el municipio de Yehualtepec; trabajando de forma cercana con la población e interviniendo con un modelo preventivo para disminuir los índices delictivos en el Municipio.

ESTRATEGIA 1. Tener un ordenamiento

que garantice seguridad para todas y todos.

1. Contar con un Bando de Policía y Gobierno actualizado, así como su reglamentación actualizada.

ESTRATEGIA 2. Realizar las gestiones para las adquisiciones necesarias para el equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Adquirir uniforme oficial para los elementos de seguridad pública Municipal.
2. Gestionar y adquirir armamento para los elementos de seguridad pública municipal.
3. Gestionar y adquirir vehículos de uso oficial para los elementos de seguridad pública municipal.
4. Gestión para la adquisición de cámaras y botones de pánico, para implementar un sistema de video vigilancia.

ESTRATEGIA 3. Diseñar estrategias de capacitación y certificación para los elementos de seguridad pública municipal.

1. Gestionar capacitaciones en temas de seguridad, prevención del delito, etc., para los elementos de seguridad pública municipal.
2. Promover la certificación de control y confianza, en los periodos correspondientes, a los elementos de seguridad pública municipal.



ESTRATEGIA 4. Trabajo digno para los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Gestionar una mejor remuneración para el personal de seguridad pública municipal.

ESTRATEGIA 5. Promover el óptimo cumplimiento de las actividades del cuerpo de seguridad pública municipal.

1. Diseñar recorridos de seguridad pública en las áreas prioritarias del municipio.

2. Llevar a cabo la difusión de los números de contacto para la atención de las situaciones de emergencia.

ESTRATEGIA 6. Implementar estrategias para mejorar el tráfico vial en el municipio.

1. Gestionar y realizar el mantenimiento de las señaléticas que tengan visibilidad y orientación a la población.

2. Colocar medidas de seguridad en calles y caminos del municipio que eviten accidentes de vialidad.

ESTRATEGIA 7. Diseñar estrategias de atención y prevención de protección civil.

1. Implementar un programa interno de rondines de supervisión en zonas de riesgo.

2. Promover la reglamentación del cuerpo de protección civil municipal.

3. Gestionar ante las instancias correspondientes un atlas de riesgo del municipio.

4. Crear un protocolo de acción ante situaciones de emergencia para autoridades y ciudadanos.

5. Llevar a cabo capacitaciones y difusión de acciones de reacción en situaciones de emergencia a la ciudadanía en general.



EJE 2. DESARROLLO Y PROGRESO SUSTENTABLE

Objetivo General: Garantizar un desarrollo en la infraestructura, espacios Municipales y servicios, con conciencia ambiental, que beneficie al desarrollo de la población.

ESTRATEGIA 1. Contribuir a la salud y bienestar de los habitantes proporcionando con calidad y eficiencia los servicios del agua potable.



1. Ampliación de red de agua potable.
2. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable.

ESTRATEGIA 2. Contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población del sector, reduciendo los índices de mortalidad, asociados a enfermedades de origen hídrico, por medio de captación y conducción de las aguas residuales.

1. Ampliación de alcantarillado sanitario.
2. Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario.

ESTRATEGIA 3. Contribuir con el desarrollo de vivienda ya que es una necesidad básica para mejorar los hogares del municipio.

1. Realizar un análisis para identificar las necesidades en hogares de la población.
2. Construcción de piso firme.
3. Construcción de muros.
4. Construcción de techos.
5. Construcción de cuartos.
6. Realizar gestiones para la adquisición de calentadores solares y tinacos.

ESTRATEGIA 4. Contribuir para el desarrollo sostenible en los territorios y particularmente en



comunidades para comunicar a la zona escolar, hospitales y mercados, pero sobre todo para combatir la pobreza.

1. Realizar un análisis del estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio.
2. Mantenimiento a caminos.
3. Ampliación de caminos.

ESTRATEGIA 5. Contribuir para la mejora de imagen urbana, calles y otros espacios pavimentados para permitir la accesibilidad y movilidad en el Municipio, lo cual trae beneficios para la ciudadanía.



1. Construcción de pavimentación.
2. Mantenimiento de Pavimentación.
3. Bacheo en calles.
4. Construcción de topes.
5. Construcción de Banquetas.
6. Gestionar la implementación de infraestructura en edificios y espacios públicos, para el libre acceso y tránsito de las personas con discapacidad física.

ESTRATEGIA 6. Mejorar la infraestructura para brindar una mejor calidad en el sector salud.

1. Realizar un análisis de la infraestructura y equipo de salud en el Municipio.
2. Gestionar la infraestructura de salud (Ampliación y construcción)
3. Realizar las gestiones para adquirir ambulancias.

ESTRATEGIA 7. Reducir los niveles de contaminación del agua, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio.

1. Gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal la construcción de una represa.
2. Realizar campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua.
3. Mantener los niveles adecuados de cloración de agua, para uso doméstico.

ESTRATEGIA 8. Mejorar la infraestructura educativa para contribuir al desarrollo académico mediante un análisis.

1. Construcción de aulas.
2. Mantenimiento de aulas.
3. Construcción de bardas.
4. Construcción de anexos sanitarios.

ESTRATEGIA 9. Alumbrado Público de calidad.



1. Mantenimiento de luminarias, incrementando la libertad y seguridad ciudadana, promoviendo una vida nocturna segura y confiable.
2. Iluminación eficiente, a través de la ampliación de red eléctrica.

ESTRATEGIA 10. Garantizar un servicio de limpia de calidad para la población del Municipio de Yehualtepec.

1. Optimizar la recolección de residuos sólidos urbano en todo el Municipio.
2. Realizar campañas de información para concientizar del cuidado del medio ambiente y reciclaje de desechos sólidos, con comerciantes, escuelas, instituciones, etc.
3. Gestionar la adquisición de un camión recolector de basura.

EJE 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



Objetivo General: Impulsar el crecimiento de las actividades económicas, de las cuales depende nuestro Municipio, con enfoque principal en el desarrollo económico en los grupos vulnerables. Impulsando a los sectores, basado en el manejo sustentable de los recursos, para fortalecer y ampliar las actividades económicas, agrícolas, ganaderas e industriales.

ESTRATEGIA 1. Buscar que las empresas se desarrollen de forma integral, para que se vuelvan autosustentables y generen empleos y desarrollo económico.

1. Promover exposiciones de productos y artesanías locales.
2. Realizar acciones para el empadronamiento de negocios en el municipio.
3. Realizar mejoras a los espacios comerciales.

ESTRATEGIA 2. Vincular a los productores del campo con instituciones para llevar a cabo trámites.

1. Gestionar apoyos de fertilizante, utensilios y herramientas para beneficiar al campo
2. Gestionar apoyos para semilla mejorada.

ESTRATEGIA 3. Desarrollar proyectos mediante relaciones y convenios con diversas instituciones para del desarrollo rural.

1. Realizar un inventario completo de los fierros marcadores existentes en los libros de registro del municipio y actualizar la información con sus respectivas características (número de identificación, raza, edad, etc.).

2. Registrar los animales marcados con cada fierro, con sus respectivas características (número de identificación, raza, edad, etc.).
3. Trabajar de acuerdo con las normativas Estatales y Nacionales relacionadas con el uso de fierros ganaderos y el registro obligatorio de marcas.
4. Realizar las gestiones para ingresar al Padrón Nacional Ganadero para poder contar con programas de gobierno.
5. Brindar apoyo y asesoría al sector ganadero del Municipio para tener acceso a los programas de la Secretaria de Desarrollo Rural.

ESTRATEGIA 4. Buena imagen ecológica urbana y cuidado del medio ambiente.



la reserva de la biósfera Tehuacán-Cuicatlán perteneciente al municipio de Yehualtepec (manantiales).

4. Gestión para celebrar convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para realizar capacitaciones para el cuidado del medio ambiente y conservación de áreas verdes, reciclaje y recolección de agua pluvial.
5. Gestión para realizar convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas "**reserva de la biosfera**", para asesoría y acciones en favor de la poligonal de la reserva de la biosfera del municipio de Yehualtepec.

1. Preservación de áreas verdes a través de un mantenimiento y rehabilitación de las misma para que se encuentren en buen estado.

2. Campañas de reforestación con plantas endémicas para rescatar espacios verdes, a través de convenios de colaboración.

3. Realizar recorridos a

EJE 4. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo General: Garantizar el desarrollo de la población perteneciente al Municipio de Yehualtepec, sin distinción, ni discriminación, creando espacios de integración; donde la prioridad sea la igualdad y la no discriminación.

ESTRATEGIA 1. El derecho a una alimentación digna es una prioridad.

1. Implementar un programa alimentario mediante el cual el DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento gestionará la entrega de despensas a la población que no sea beneficiada dentro de los programas alimentarios, y que se encuentra en condiciones de pobreza y desnutrición.

ESTRATEGIA 2. Igualdad de oportunidades para todas las personas.

1. Habilitar o gestionar espacios dentro de las escuelas para poder adecuar Desayunadores escolares para las niñas y los niños, para poder de esta manera empadronar a las primarias y secundarias del Municipio a los esquemas alimentarios que ofrece DIF para garantizar la buena alimentación y, la mejora en la calidad educativa.

2. Brindar Talleres y pláticas, a todas las escuelas del municipio con información de salud, educación, alimentación, convivencia familiar, prevención de adicciones, prevención de violencia, etc.

ESTRATEGIA 3. Garantizar los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos de Yehualtepec.

1. Lanzamiento de campañas, foros, talleres, actividades de concientización contra el abuso hacia las personas vulnerables, que tenga como objetivo sensibilizar a la sociedad del Municipio de Yehualtepec y sus comunidades sobre la problemática y recursos informativos para reducir los índices delictivos.



2. Publicidad y difusión de los diferentes programas y servicios que ofrece DIF Municipal para el correcto apoyo para los sectores vulnerables.

3. Brindar los servicios de salud especializada adecuados a grupos vulnerables para poder mejorar el estado de salud de las personas que tengan algún padecimiento crónico y de esa manera prevenir, controlar y disminuir el aumento en las estadísticas de comorbilidad en la población por enfermedades crónicas, buscando con diferentes instituciones médicas la posibilidad de ingresar a pacientes que lo necesiten por medio de convenios de colaboración y gestión social.

4. Buscar Convenios de Colaboración con hospitales, farmacéuticas, laboratorios, asociaciones civiles, para solicitar medicamento, aparatos ortopédicos para apoyar a las personas con discapacidad que solicitan apoyo.

5. Realizar jornadas de salud y vacunación para la población más vulnerable.

ESTRATEGIA 4. Acciones para la inclusión social.

1. Mantenimiento y rehabilitación a la estancia de día.

2. Actividades recreativas con las que se pretende involucrar a nuestros adultos mayores en actividades como pintura, baile, ajedrez, manualidades, etc. Así como poder hacer gestión con diferentes organismos para poder llevarlos de excursión a museos, centros históricos, etc.

3. Gestionar juguetes y obsequios para regalar a los niños del municipio, principalmente a los de escasos recursos, en colaboración con H. Ayuntamiento y la participación de diferentes Asociaciones Civiles y donaciones.



4. Realizar campañas de concientización, sensibilización para fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad.

ESTRATEGIA 5. La capacitación como un medio para generar oportunidades.

1. Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad con capacitación para el trabajo, para personas con escasos recursos.

2. Promover y prestar servicios de asistencia social y capacitación, en el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE).

ESTRATEGIA 6. Activación del Instituto Municipal de la Mujer.

1., Rehabilitar las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer para brindar un mejor servicio.

2. Gestionar diferentes programas y apoyos para que el Instituto Municipal de la Mujer, brinde sus servicios con mayor eficiencia.

ESTRATEGIA 7. Incentivar el deporte a través del mejoramiento de los espacios destinados para este fin en todo el municipio.

1. Rehabilitación de la infraestructura deportiva existente.

2. Realizar actividades deportivas Inter-escolares, en el municipio y gestionar la participación en municipios vecinos.

3. Vinculación para participar en el torneo de campeones de la CONADE en las disciplinas de básquetbol, béisbol, taekwondo.



4. Fomento de activación física, en las escuelas y estancia del día del municipio de Yehualtepec y a la comunidad.

ESTRATEGIA 8. Impulsar la cultura a través de diversas actividades.

1. Creación de un grupo de danza folklórica y presentación en los diferentes eventos dentro y fuera del municipio.

2. Mejorar la atención y servicios en las bibliotecas del municipio.

3. Gestión de diferentes cursos y talleres, para impartir a niñas, niños y adolescente.

ESTRATEGIA 9. Impulsar la educación en niñas, niños y adolescentes del municipio.



1. Promover las becas escolares en todos los niveles educativos, junto con el personal de bienestar para que todos nuestro niños y niñas y jóvenes gocen de este beneficio.

2. Promover la sana alimentación en las tiendas escolares para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan una alimentación de calidad.

3. Realizar gestiones con los gobiernos Estatal y Federal para brindar mantenimiento, rehabilitación y equipo necesario a las escuelas que lo necesiten.

4. Supervisar con los directores, padres de familia y personal del bienestar, para que los recursos sean destinados de manera de adecuada en las necesidades prioritarias de cada institución.

5. Gestionar ante la dependencia denominada "Agencia de Energía del Estado de Puebla" la instalación y puestas de paneles solares en las instituciones educativas.

6. Implementar Bolsa de Trabajo, ofertando vacantes de empleos, en empresas y comercios del Municipio y la Región, para beneficiar a la ciudadanía en general.

ESTRATEGIA 10. Establecer las bases para generar un nuevo modelo de gobierno municipal cercano a la gente.

1. Presentar y garantizar medios de comunicación directos entre Municipio – ciudadanía.

2. Llevar el programa de audiencias públicas a las diferentes localidades y en la cabecera municipal.

3. Atender Oportunamente a las peticiones sociales con un criterio justo y desde una visión humana.



4. Atender las quejas y recomendaciones de forma ética y profesional.

5. Crear estrategias de audiencia y atención, para los ciudadanos que cuenten con alguna discapacidad.

MATRIZ DE INDICADORES

EJE 1. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS

ESTRATEGIA 1

Tener un ordenamiento que garantice seguridad para todas y todos.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|---------------------------|
| 1. Contar con un Bando de Policía y Gobierno actualizado | Contar con un Bando de Policía y Gobierno | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 2

Realizar las gestiones para las adquisiciones necesarias para el equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Adquirir uniforme oficial para los elementos de seguridad pública Municipal. | Aumentar la cantidad de uniforme oficial | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Gestionar y adquirir armamento para los elementos de seguridad Pública municipal. | Numero de armamento | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Gestionar y adquirir vehículos de uso oficial para los elementos de Seguridad pública municipal. | Aumento de unidades | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Gestión para la adquisición de cámaras y botones de pánico, para implementar un sistema de video vigilancia. | Número de cámaras y botones de pánico | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 3

Diseñar estrategias de capacitación y certificación para los elementos de seguridad pública municipal.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| 1. Gestionar en capacitaciones en temas de seguridad, prevención del delito, etc., para los elementos de seguridad pública municipal. | Aumentar el número de capacitaciones | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|---|---|---------------------------|
| 2. Promover la certificación de control y confianza, en los periodos correspondientes, para los elementos de seguridad pública municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad pública con examen de confianza presentado | Registro del Ayuntamiento |
|---|---|---------------------------|

ESTRATEGIA 4

Trabajo digno a los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|--------------------|---------------------------|
| 1. Gestionar una mejor remuneración para el personal de seguridad pública municipal. | Aumento de salario | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 5

Promover el óptimo cumplimiento de las actividades del cuerpo de seguridad pública municipal.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|--|---------------------------|
| 1. Diseñar recorridos de seguridad pública en las áreas prioritarias del municipio. | Aumentar el número de Recorridos coordinados | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Llevar a cabo la difusión de los números de contacto para la atención de las situaciones de emergencia. | Aumentar las jornadas de difusión | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 6

Implementar estrategias para mejorar el tráfico vial en el municipio.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---------------------------------------|---------------------------|
| 1. Gestionar y realizar el mantenimiento de las señaléticas que tengan visibilidad y orientación a la población. | Aumento de señaléticas en buen estado | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Colocar medidas de seguridad en calles y caminos del municipio que eviten accidentes de vialidad. | Aumento de señaléticas de seguridad | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 7

Diseñar estrategias de atención y prevención de protección civil.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Implementar un programa interno de rondines de supervisión en zonas de riesgo. | Aumentar el número de rondines | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Promover la reglamentación del cuerpo de protección civil municipal. | Crear un reglamento interno | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Gestionar ante las instancias correspondientes un atlas de riesgo del municipio. | Contar con un atlas de riesgo | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Crear un protocolo de acción ante situaciones de emergencia para autoridades y ciudadanos. | Contar con un Protocolo | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Llevar a cabo capacitaciones y difusión de acciones de reacción en situaciones de emergencia a la ciudadanía en general. | Aumentar las capacitaciones y campañas de difusión | Registro del Ayuntamiento |

EJE 2 DESARROLLO Y PROGRESO SUSTENTABLE

ESTRATEGIA 1

Contribuir a la salud y bienestar de los habitantes proporcionando con calidad y eficiencia los servicios del agua potable.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|---|---------------------------|
| 2. Ampliación de red de agua potable. | Contar con más kilómetros de red de agua potable | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable. | Contar con Red de Agua Potable en óptimas condiciones | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 2

Contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población del sector, reduciendo los índices de mortalidad, asociados a enfermedades de origen hídrico, por medio de captación y conducción de las aguas residuales.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|---|---------------------------|
| 1. Ampliación de red alcantarillado sanitario. | Contar con más de infraestructura de alcantarillado sanitario | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario. | Contar con Red de Alcantarillado sanitario en óptimas condiciones | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 3

Contribuir con el desarrollo de vivienda ya que es una necesidad básica para mejorar los hogares del municipio.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|--|---------------------------|
| 1. Realizar un análisis para identificar las necesidades en hogares de la población. | Identificar necesidades | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Construcción de piso firme. | Número de pisos firme | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Construcción de muros. | Número de muros construidos | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Construcción de techos. | Número de techos construidos | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Construcción de cuartos. | Número de cuartos construidos | Registro del Ayuntamiento |
| 6. Realizar gestiones para la adquisición de calentadores solares y tinacos. | Número de calentadores y tinacos gestionados | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 4

Contribuir para el desarrollo sostenible en los territorios y particularmente en comunidades para comunicar a la zona escolar, hospitales y mercados, pero sobre todo para combatir la pobreza.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|---|---------------------------|
| 1. Realizar un análisis del estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio. | Contar con un registro del estado en que se encuentran calles y caminos | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|------------------------------|--|---------------------------|
| 2. Mantenimiento de caminos. | Contar con más calles y caminos en óptimas condiciones | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Ampliación de caminos | Contar con más calles y caminos | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 5

Contribuir para la mejora de imagen urbana, calles y otros espacios pavimentados para permitir la accesibilidad y movilidad en el Municipio, lo cual trae beneficios para la ciudadanía.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|-----------------------------|
| 1. Construcción de pavimentación. | Tener nuevas calles pavimentadas | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Mantenimiento de Pavimentación. | Contar con más calles en óptimas condiciones | Registro p del Ayuntamiento |
| 3. Bacheo en calles. | Número de jornadas de bacheo | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Construcción de topes. | Número de topes construidos | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Construcción de Banquetas. | Número de banquetas construidas | Registro del Ayuntamiento |
| 6. Gestionar la implementación de infraestructura en edificios y espacios públicos, para el libre acceso y tránsito de las personas con discapacidad física. | Número de espacios con accesos para personas con discapacidad física. | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 6

Mejorar la infraestructura para brindar una mejor calidad en el sector salud.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Realizar un análisis de la infraestructura de salud en el Municipio. | Contar con un registro del estado de la infraestructura de salud | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| 2. Gestionar la infraestructura de salud (Ampliación y construcción) | Contar con ampliación y construcción de infraestructura | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Realizar las gestiones para adquirir ambulancias. | Número de ambulancias adquiridas | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 7

Reducir los niveles de contaminación del agua, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|---------------------------------|
| 1. Gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal la construcción de una represa | Contar con una represa | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua. | Numero de campañas de concientización. | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Mantener los niveles de cloración del agua, para uso domestico | Realizar la cloración según lineamientos. | Registro de secretaria de Salud |

ESTRATEGIA 8

Mejorar la infraestructura educativa para contribuir al desarrollo académico mediante un análisis.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| 1. Construcción de aulas. | Número de aulas | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Mantenimiento de aulas. | Número de aulas | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Construcción de bardas. | Escuelas beneficiadas | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Construcción de anexos sanitarios. | Anexos construidos | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 9

Alumbrado Público de calidad.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Mantenimiento de luminarias incrementando la libertad y seguridad ciudadana, promoviendo una vida nocturna segura y confiable. | Tener mayor número de infraestructura de luminarias en óptimas condiciones | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Iluminación eficiente, a través de la ampliación de red eléctrica | Contar con más infraestructura de red eléctrica | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 10

Garantizar un servicio de limpia de calidad para la población del Municipio de Yehualtepec.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Optimizar la recolección de residuos sólidos urbano en todo el Municipio. | Realizar los recorridos de recolección de basura | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Realizar campañas de información para concientizar del cuidado del medio ambiente y reciclaje de desechos sólidos, con comerciantes, escuelas, instituciones, etc. | Realizar campaña mensual | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Gestionar la adquisición de un camión recolector de basura | Adquisición de camión recolector | Registro del Ayuntamiento |

EJE 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA 1

Buscar que las empresas se desarrollen de forma integral, para que se vuelvan autosustentables y generen empleos y desarrollo económico.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|------------------------|---------------------------|
| 1. Promover exposiciones de productos y artesanías locales. | Jornadas de exposición | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| 2. Realizar acciones para el empadronamiento de negocios en el municipio. | Cursos y capacitaciones a comerciantes | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Realizar mejoras a los espacios comerciales. | Espacios rehabilitados | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 2

Vincular a los productores del campo con instituciones para llevar a cabo trámites.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| 1. Gestionar apoyos de fertilizante, utensilios y herramientas para beneficiar al campo. | Incrementar el número de apoyos | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Gestionar apoyos para semilla mejorada. | Incrementar el número de apoyos | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 3

Desarrollar proyectos mediante relaciones y convenios con diversas instituciones para del desarrollo rural.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Realizar un inventario completo de los fierros marcadores existentes en los libros de registro del municipio y actualizar la información con sus respectivas características (número de identificación, raza, edad, etc.). | Tener un registro completo de todos los fierros marcadores del Municipio de Yehualtepec. | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Registrar los animales marcados con cada fierro, con sus respectivas características (número de identificación, raza, edad, etc.). | Tener a todos los animales deben estar registrados correctamente con su respectivo fierro. | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Trabajar de acuerdo con las normativas locales Estatales y Nacionales relacionadas con el uso de fierros ganaderos y el registro obligatorio de marcas. | Conocimiento claro de las leyes y cumplimiento de las normativas. | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Realizar las gestiones para ingresar al Padrón Nacional Ganadero para poder contar con programas de gobierno | Gestiones realizadas | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|--|---------------------|---------------------------|
| 5. Brindar apoyo y asesoría al sector ganadero del Municipio para tener acceso a los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural. | Número de programas | Registro del Ayuntamiento |
|--|---------------------|---------------------------|

ESTRATEGIA 4

Buena imagen ecológica urbana y cuidado del medio ambiente

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|---------------------------|
| 1. Preservación de áreas verdes a través de un mantenimiento y rehabilitación de las misma para mantenerlas en buen estado. | Tener áreas verdes en buen estado | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Campañas de reforestación con plantas endémicas para rescatar espacios verdes, a través de convenios de colaboración. | Reforestar más espacios obteniendo plantas a través de convenios | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Realizar recorridos a la reserva de la biósfera Tehuacán-Cuicatlán perteneciente al municipio de Yehualtepec (manantiales). | Realizar recorridos para conservar los espacios y estructuras de la reserva | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Gestión para celebrar convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para realizar capacitaciones para el cuidado del medio ambiente y conservación de áreas verdes, reciclaje y recolección de agua pluvial. | Aumentar el número de capacitaciones | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Gestión para realizar convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas " reserva de la biosfera ", para asesoría y acciones en favor de la poligonal de la reserva de la biosfera del municipio de Yehualtepec. | Celebración de convenio de colaboración | Registro del Ayuntamiento |

EJE 4. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

ESTRATEGIA 1.

El derecho a una alimentación digna es una prioridad.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|---------------------------|
| 1. Implementar un programa alimentario mediante el cual el DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento gestionará la entrega de despensas a la población que no sea beneficiada dentro de los programas alimentarios y que se encuentra en condiciones de pobreza y desnutrición. | Aumentar el porcentaje de población beneficiada | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 2

Igualdad de oportunidades para todas las personas.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Habilitar o gestionar espacios dentro de las escuelas para poder adecuar Desayunadores escolares para las niñas y los niños, para poder de esta manera empadronar a las primarias y secundarias del Municipio a los esquemas alimentarios que ofrece DIF parara garantizar la buena alimentación y, la mejora en la calidad educativa. | Espacios destinados para desayunadores escolares | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Brindar talleres y platicas, a todas las escuelas del municipio con información de salud, educación, alimentación, convivencia familiar, prevención de adicciones, prevención de violencia, etc. | Talleres y capacitaciones | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 3

Garantizar los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos de Yehualtepec.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| 1. Lanzamiento de campañas, foros, talleres, actividades de concientización contra el abuso hacia las personas vulnerables, que tenga como objetivo sensibilizar a la sociedad del Municipio de | Realizar el mayor número de campañas | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| Yehualtepec y sus comunidades sobre la problemática y recursos informativos para reducir los índices delictivos. | | |
| 2. Publicidad y difusión de los diferentes programas y servicios que ofrece DIF Municipal para el correcto apoyo para los sectores vulnerables. | Realizar acciones de difusión digital | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Brindar los servicios de salud especializada adecuados a grupos vulnerables para poder mejorar el estado de salud de las personas que tengan algún padecimiento crónico y de esa manera prevenir, controlar y disminuir el aumento en las estadísticas de comorbilidad en la población por enfermedades crónicas, buscando con diferentes instituciones médicas la posibilidad de ingresar a pacientes que lo necesiten por medio de convenios de colaboración y gestión social. | Celebrar convenios de colaboración y gestiones | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Buscar Convenios de Colaboración con hospitales, farmacéuticas, laboratorios, asociaciones civiles, para solicitar medicamento, aparatos ortopédicos para apoyar a las personas con discapacidad que solicitan apoyo. | Número de convenios y gestiones celebradas | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Realizar jornadas de salud y vacunación para la población más vulnerable | Jornadas de salud y vacunación | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 4

Acciones de inclusión social

| LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|-----------------------|---------------------------|
| 1. 1. Brindar servicio de alimentos, talleres, atención médica y actividades físicas a los adultos mayores de la estancia de día. | Estancia de Día | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Actividades recreativas con las que se pretende involucrar a nuestros adultos en actividades como pintura, baile, ajedrez, manualidades, etc. Así como poder hacer gestión con diferentes organismos para poder llevarlos de excursión a museos, centros históricos, etc. | Número de actividades | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| 3. Gestionar juguetes y obsequios para regalar a los niños del municipio, principalmente a los de escasos recursos), en colaboración con H. Ayuntamiento y la participación de diferentes Asociaciones Civiles y donaciones. | Número de comunidades o escuelas beneficiadas | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Realizar campañas de concientización, sensibilización para fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad. | Número de campañas realizadas | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 5

La capacitación como un medio para generar oportunidades.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--------------------------|---------------------------|
| 1. Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad con capacitación para el trabajo, para personas con escasos recursos. | Número de capacitaciones | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Promover y prestar servicios de asistencia social y capacitación, en el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE). | Número de beneficiarios | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 6

Activación del Instituto Municipal de la Mujer.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|--------------------|---------------------------|
| 1. Rehabilitar las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer para brindar un mejor servicio. | Rehabilitación | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Gestionar diferentes programas y apoyos para el Instituto Municipal de la Mujer, brinde sus servicios con mayor eficiencia. | Programas y apoyos | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 7

Incentivar el deporte a través del mejoramiento de los espacios destinados para este fin en todo el municipio.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|------------------|-----------|--------|
|------------------|-----------|--------|

| | | |
|---|----------------------------------|---------------------------|
| 1. Rehabilitación de la infraestructura deportiva existente. | Numero de espacios rehabilitados | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Realizar actividades deportivas Inter-escolares, en el municipio y gestionar la participación en municipios vecinos. | Número de actividades | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Vinculación para participar en el torneo de campeones de la CONADE en las disciplinas de básquetbol, béisbol, taekwondo. | Número de actividades | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Fomento de activación física, en las escuelas y estancia del día del municipio de Yehualtepec y a la comunidad. | Número de actividades | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 8

Impulsar la cultura a través de diversas actividades.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| 1. Creación de un grupo de danza folklórica y presentación en los diferentes eventos dentro y fuera del municipio. | Creación de grupo | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Mejorar la atención y servicios en las bibliotecas del municipio. | Número de asistentes | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Gestión de diferentes cursos y talleres, para impartir a niñas, niños y adolescente. | Número de cursos y talleres | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 9

Impulsar la educación en niñas, niños y adolescentes del municipio.

| LINEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|---------------------------|
| 1. Promover las becas escolares en todos los niveles educativos, junto con el personal de bienestar para que todos nuestro niños y niñas y jóvenes gocen de este beneficio. | Aumentar el número de becarios | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Promover la sana alimentación en las tiendas escolares para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan una alimentación de calidad. | Numero de campañas de alimentación en escuelas | Registro del Ayuntamiento |

| | | |
|--|--|---------------------------|
| 3. Realizar gestiones con los gobiernos Estatal y Federal para brindar mantenimiento, rehabilitación y equipo necesario a las escuelas que lo necesiten. | Incrementar el número de apoyos a escuelas | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Supervisar con los directores, padres de familia y personal del bienestar para que los recursos sean destinados de manera adecuada en las necesidades prioritarias de cada institución. | Reducir el número de quejas por mal aplicación de recursos | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Gestionar ante la dependencia denominada "Agencia de Energía del Estado de Puebla" la instalación y puestas de paneles solares en las instituciones educativas. | Numero de escuelas beneficiadas con paneles solares | Registro del Ayuntamiento |
| 6. Implementar Bolsa de Trabajo, ofertando vacantes de empleos, en empresas y comercios del Municipio y la Región, para beneficiar a la ciudadanía en general. | Número de consultas | Registro del Ayuntamiento |

ESTRATEGIA 10

Establecer las bases para generar un nuevo modelo de gobierno municipal cercano a la gente.

| LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADOR | FUENTE |
|--|---|---------------------------|
| 1. Presentar y garantizar medios de comunicación directos entre Municipio – ciudadanía. | Reducir el número de quejas por falta de atención ciudadana | Registro del Ayuntamiento |
| 2. Llevar el programa de audiencias públicas a las diferentes localidades y en la cabecera municipal. | Número de atención ciudadana | Registro del Ayuntamiento |
| 3. Atender Oportunamente a las peticiones sociales con un criterio justo y desde una visión humana. | Número de atención de solicitudes | Registro del Ayuntamiento |
| 4. Atender las quejas y recomendaciones de forma ética y profesional. | Reducir el número de quejas ciudadanas | Registro del Ayuntamiento |
| 5. Crear estrategias de audiencia y atención, para los ciudadanos que cuenten con alguna discapacidad. | Número de personas atendidas | Registro del Ayuntamiento |

PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL

| CONCEPTO | LEY DE INGRESOS | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| TOTALES | \$ 92,796,287.04 | \$ 97,269,177.41 | \$ 102,132,636.28 | \$ 107,239,268.09 |
| RECURSOS PROPIOS | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| IMPUESTOS | \$ 1,279,416.22 | \$ 1,355,525.69 | \$ 1,423,301.97 | \$ 1,494,467.07 |
| DERECHOS | \$ 1,460,255.32 | \$ 1,530,347.56 | \$ 1,606,864.94 | \$ 1,687,208.18 |
| PRODUCTOS | \$ 409,708.16 | \$ 426,096.49 | \$ 447,401.31 | \$ 469,771.38 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 61,506.26 | \$ 71,707.37 | \$ 75,292.74 | \$ 79,057.38 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ 89,585,401.08 | \$ 93,885,500.30 | \$ 98,579,775.32 | \$ 103,508,764.08 |
| PARTICIPACIONES | \$ 32,977,225.20 | \$ 34,560,131.98 | \$ 36,288,138.58 | \$ 38,102,545.51 |
| FISM | \$ 29,958,284.15 | \$ 31,396,281.79 | \$ 32,966,095.88 | \$ 34,614,400.67 |
| FORTAMUN | \$ 24,553,891.73 | \$ 25,732,478.53 | \$ 27,019,102.46 | \$ 28,370,057.58 |
| CONVENIOS | \$ 2,096,000.00 | \$ 2,196,608.00 | \$ 2,306,438.40 | \$ 2,421,760.32 |
| INCENTIVOS | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| TRANSFERENCIAS | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

